

Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por el Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie, Sr. Morano González, que se relacionan a continuación:

- PE 3859/20 R 15357 , Iniciativa de Origen: PCOP 2079/20 R 15357
- PE 4063/20 R 22710 , Iniciativa de Origen: PCOP 2470/20 R 22710
- PE 4065/20 R 22712 , Iniciativa de Origen: PCOP 2472/20 R 22712
- PE 4068/20 R 22715 , Iniciativa de Origen: PCOP 2475/20 R 22715
- PE 4073/20 R 22720 , Iniciativa de Origen: PCOP 2480/20 R 22720
- PE 4074/20 R 22721 , Iniciativa de Origen: PCOP 2481/20 R 22721

Madrid, 26 de febrero de 2021
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2021.02.28 12:31



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/ica
mediante el siguiente código seguro de verificación: 1018189358689831575618

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3859/20 R 15357 , Iniciativa de Origen: PCOP 2079/20 R 15357

AUTOR/A: Jacinto Morano González (GPUP) ,

ASUNTO: Por qué motivo su gobierno otorga ayudas a la enseñanza privada con el llamado cheque bachillerato

RESPUESTA:

Las becas de Bachillerato tienen una doble finalidad:

1. Salvar los obstáculos socioeconómicos que impiden a determinados alumnos continuar sus estudios postobligatorios en el centro privado concertado donde han venido cursando sus enseñanzas desde una etapa muy temprana.
2. Derivado de lo anterior, evitar el fracaso escolar e incluso el abandono de los estudios por el desarraigo social del alumno al abandonar el centro en el que ha desarrollado su vida escolar.

Madrid, 18 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4063/20 R 22710 , Iniciativa de Origen: PCOP 2470/20 R 22710

AUTOR/A: Jacinto Morano González (GPUP) ,

ASUNTO: cómo valora su gobierno que parte de los denominados ¿cheques bachillerato¿ hayan ido destinados a centros privados no financiados por fondos públicos.

RESPUESTA:

Se remite a su Señoría a la respuesta dada a la PE 3859.

Madrid, 18 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4065/20 R 22712 , Iniciativa de Origen: PCOP 2472/20 R 22712

AUTOR/A: Jacinto Morano González (GPUP) ,

ASUNTO: si planea su gobierno realizar alguna valoración del programa bilingüe en educación.

RESPUESTA:

Sí, la valoración del programa bilingüe es positiva.

Madrid, 15 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4068/20 R 22715 , Iniciativa de Origen: PCOP 2475/20 R 22715

AUTOR/A: Jacinto Morano González (GPUP) ,

ASUNTO: por qué motivo su gobierno ha excluido a profesionales públicos de la sanidad, la educación, los servicios sociales, la policía municipal o las emergencias de la reducción de precios de los comedores escolares aplicados a otros profesionales.

RESPUESTA:

El precio reducido, en el caso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado obedece a una medida que forma parte de la mesa de apoyo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que se constituyó para intentar paliar el problema de la escasez actual de efectivos de la Guardia Civil y la Policía Nacional que prestan los servicios de mantenimiento del orden y la seguridad ciudadana en la región, entre otros, según las funciones recogidas en la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Madrid, 15 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4073/20 R 22720 , Iniciativa de Origen: PCOP 2480/20 R 22720

AUTOR/A: Jacinto Morano González (GPUP) ,

ASUNTO: cuándo prevé su gobierno que estarán listas las infraestructuras educativas prometidas para el inicio de curso.

RESPUESTA:

Se remite a su Señoría a la C 2087/20

Madrid, 19 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 4074/20 R 22721 , Iniciativa de Origen: PCOP 2481/20 R 22721

AUTOR/A: Jacinto Morano González (GPUP) ,

ASUNTO: cómo valora su gobierno el inicio de las clases en el presente curso académico.

RESPUESTA:

Se valora de forma positiva

Madrid, 16 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

